

S E R M O N

OCTOGESSIMO QUINTO,

EN LA ACCION DE GRACIAS QUE CELEBRO
la Hermandad de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de
Granada al Santo Christo de la Coluna, por la salud de esta
Ciudad aden 18. de Octubre de 1682. años.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum propter retributionem. Ex Psalm. 118.

S A L V T A C I O N .

N. 1.



O puedo dexar de estrañar, que no se aya cansado el fervor de la Hermandad devotissima de la Caridad, y misericordia de este Hospital Insigne. Valgame Dios! Que aun despues de aver pasado tres años, desde que recibió esta Ciudad aquel singular beneficio de la salud, perseverare tan fresca la memoria de el beneficio, tan fervoroso el afecto con que lo agradece, y tan constante la devocion con que solemniza al

Santo Christo de la Coluna, repitiendo estas solemnissimas Fiestas en accion de gracias! Como no ha de prosperar el Cielo tan ardiente Caridad, y tan incansable devocion? O, prosperela el Cielo (que si hará) con crecidos aumentos de el Amor Divino; y la tierra toda celebre, aplauda, y admire tan reconocida como exemplar gratitud!

Me fabreis dezir (Fieles) N. 2.
que se hizo aquella piedra, que derribò la Estatua scñada de Nabucho? Pero ya no espiedra; que es monte. Creció, y tanto (dize el Sagrado Texto) que

DE GRACIAS POR LA SALVD, A LOS TRES AÑOS. 411
que se hizo vn monte grande, notable. La de la Estatua obedece con inclinacion natural, con la que baxa a su centro; la de David obedece con movimiento forçado à violencias del brazo, y de la honda. Aora pregunto. Que diferencia ay entre el movimiento natural, y el que es violento? Esta es. Que el violento descaece con el tiempo; pero el natural mas se aviuva quanto dura mas. Arrojad vna piedra por el aire: vereis que sale recta de la mano, y con gran fuerza; pero à poco espacio la vereis irse inclinando, y descaeciendo. Qué es la causa? Que como el salir fue violento, luego que faltò el impulso de la mano, descaeciò en su camino. Dexad caer otra piedra de lo alto: vereis que empieza espaciosa a cortar el aire, y caminar; pero quanto mas baxa, y camina, aviva mas su movimiento; porque, como camina sin violencia, corre mas viva mientras corre mas. Esta corre alentada, porque no necessita del exterior impulso que la mueva; la otra descaece en el correr, porque solo corria a violencias de el exterior impulso. Pues aora. Es asi que vna, y otra piedra, la de David, y la de la Estatua, corren a lo que Dios quiere; pero la de David violenta, la de la Estatua, gustosa: la de David corre porque la obligan, la de la Estatua sin que

D. 2.

qui percussit statuas factus est mons magnus, & implevit universum terram. Valgame Dios por piedra prodigiosa! Por donde te vinieron los augmenros? Quien te hizo crecer hasta ser monte? Acalo sete agregaron otras piedras? No consti. Fue por ventura la obediencia, con que seguiste el Divino impulso, para derribar la Estatua? Pero si asi fuesse: tambien se viera crecida aquella piedra con que derribò David al Gigante; y no solo no crece, pero ni aun se haze mas memoria de ella. Esta piedra no obedeciò tambien al brazo de David, à quien governava impulso superior? Asi es sin duda. Pues por que esta se ve tan abatida, y olvidada, quando la otra de la Estatua se ve tan aumentada, y aplaudida? Dixo Dregon Hattiente, que la piedra de David subió sobervia de la tierra a la frente del Gigante; pero la otra baxò humilde desde el monte hasta los pies de la Estatua; y para piedra sobervia no ay premio, ni ay aplauso, que solo lo merece la piedra que es humilde. Bien respondido; pero voy por otro lado.

T. Reg. 17.

Basil. Selen. grat. 15

Drog. lib. 1. de Sac. Dom. Pas.

N. 3.

Ved (Fieles) caminar estas dos piedras. Vna, y otra es asi que obedecen el superior impulso; pero con diferencia muy

Simil.

Plenaria.

Plenaria. Cosuela, en a Junio de Junio 1680

resultan dan a las en la cruce tambien p

DESPER TADOR CHRISTIANO. SER. 8. DE ACCION
 la obliguen a correr; la de David como va violenta se manifiesta en estas demoni-
 vid. si no huviera impulso no de Dios, y exemplo de todo el
 corriera, la de la Estatua corre *Factus est mons magnus.*
 sin que necesite de impulso; la *Impleuit uniuersam terram*
 de David como va violenta se manifiesta en estas demoni-
 defcaece en su camino; la de la traciones felixas; pero quales
 Estatua como va con inclina- el fin de estas demoni-
 cion no defcaece, sino mas se nes: Oid; que bien claras son
 aviva mientras camina mas. las voces de su devocion. Re-
 Meate; pues; que la piedra de fresca a Granada la memoria
 David se olvida, por tibia; co- de aquel singular beneficio de
 mo si no fuesse; pero la de la la salud, para que renueve esta
 Estatua se ve crecida, y exal- Ciudad su agradecimiento. Aun
 tada por fervorosa: *Factus est* alla los Athenienses Gentiles,
mons magnus, *Impleuit uniuersam terram.* O Valgame Dios, con ser asi que solian poner
 y quantas piedras vimos aora los Templos de sus fingidos
 tres años empezar fervorosas a Dioses en los campos; pusieron
 cotrer agradecidas! Que se la Ciudad el Templo de la gra-
 hizieron? No derribaron Gi- titud; porque dezian, que aun-
 gantes de culpas, de olvidos, y que estuyessen en el campo
 tibiezas? Es verdad; mas como los Templos en que se pide, no
 era a los violentos impulsos de tendrían pereza los hombres
 la peste, luego que faltò el im- para llegar a ellos a pedir; pero
 pulso, defcaecieron. Pues se- el Templo en que se agr. dece,
 pan que tambien se olvidaron. es bien lo tengn en medio de
 Pero, ò fervorosisima Hermã- la Ciudad, para que, aunque
 dad! Empezaste en aquel año mas se o viden, tengn a la vis-
 alentada; proseguiste en los dos ta quien les acuerde la obliga-
 siguientes fervorosa; pero aun cion de agradecer. Como se
 aora, despues de los tres años, llama esta devotissima Casa?
 no defcaece, sino se aviva mas El Hospital de Corpus Christi,
 tu aliento, y tu fervor. Que es me direis. Pues de oy en ade-
 esto? Quando se movió a vio- lante se debellamir: *El Hospi-*
 lencias de la peste, sino a im- tal de Corpus Christi, y Templo de la
 pulsos fervorosos de su interior *gratitud.* Si, Carolicos Gran-
 Caridad. Vive, vive, Herman- dinos; aqui, aqui en medio de
 d. d Nobilissima; y veas pre- la Ciudad tenéis, mejor que
 miado tu fervor constante, cre- los Athenienses, el Templo de
 ciendo desde piedra hasta fer- la gratitud, que os acuerde
 monte de virtud, para gloria aquel beneficio grande de la sa-
 lud,

N. 4.

Arist. l. Ethic. l. 1. v. grat. prop. 16.

DE GRACIAS POR LA SALV. A LOS TRES AÑOS. 414
 lud, para que no olvideis vuest-
 tra obligacion de ser agradeci-
 dos a Dios por tan grande be-
 neficio.

N. 5. Es muy digna de reparo vna
 menudencia que advierte la Sa-
 grada Historia, en dezir, que
 quando embió Dios al Angel
 San Rafael para que acompa-
 ñasse a Tobias el mozo; al salir
 se fue con el vn perrillo que te-
 nia en casa: *Profectus est autem*
Tobias, & canis secutus est eum.
 Para la historia que refiere, que
 conduce que fuesse, ò que no
 fuesse el perrillo? Si lo tenia,
 no se ve que era muy natural
 que le siguiera? Callad, dize S.
 Ambrosio, que conduce mu-
 cho a la historia, y fue elec-
 cion de el Angel que acompa-
 ñasse a Tobias esse animalejo:
 Amb. l. *Raphael non otiose sibi & Tobias*
 6. He *filio adiungendum putavit.* Vea-
 xam. mos: Que Angel era este? Ra-
 6. 4. fael, que significa medicina, di-
 Greg. ze San Gregorio. Para que em-
 ho. 34. biò Dios esta medicina del Cie-
 in Evã gel.

Amb. l. 6. He xam. 6. 4. Greg. ho. 34. in Evã gel.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum, propter retributionem. Ex Psalm. 118.

S. I.
 PROPONENSE TRES LE-
 yes del perfecto agradecimiento.

N. 6. ENTRE el bien hechor, y el
 favorecido (dezia aquel

lo? Para que preservasse a To-
 bias de la muerte. Pues veis la
 el misterio, dize San Ambro-
 sio. Lleve Tobias (dize el An-
 gel) lleve vn perro que le acõ-
 pañe todo el camino; porque
 siendo el perro, como es, sim-
 bolo del agradecimiento; sepa
 Tobias que ha de acompañar
 vn continuo agradecimiento al
 beneficio de conservar le la vi-
 da: *Muta itaque specie bestia* (cõ-
 cluye S. Ambrosio) *Sanctus Ra-*
phael Angelus, Tobias iuveni, quem
tuendum receperat, ad relatio-
nem gratie erudiebat affectum.
 Esta obligacion es la q acuer-
 da esta Hermandad ser orosa
 en la celebridad de estos dias;
 pero en ellos acusa tambien la
 ingratitud de los que ya han
 olvidado el beneficio. Vno, y
 otro serà la materia del Ser-
 mon; y para todo necesito de
 la gracia. Solicitemosla por me-
 dio de MARIA SANTISSI-
 MA, diziendo: AVE
 MARIA, &c.

Vbisup.

Plenaria.

Joseph Carca
 Yz
 R
 Cosme
 Villor
 Joseph
 Cosuela,
 on
 de
 JOSIO

resul
 lan a las
 la cri
 mbien

gran juicio de Seneca) debe
 aver vn certamen, y compe-
 tencia reñida; el bienhechor,
 por olvidar el beneficio que
 hizo; y el favorecido, por
 acordarse, y agradecer el fa-
 vor, sin olvidarlo jamàs: *Hec*
enim

Sen. l. 2 enim beneficij inter duos lex est; de bene alter statim oblitisci debet dati; sic. c. 10 alter accepti, nunquam. Pero & l. 1. esta ley de olvidar obliga al Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido; porque si lo olvida (dize el Gran Filofofo) es bien aya voces que le acuerden el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia; Ut potestatem referenda gratie faciam, renovabo memoriam eius, & petam beneficium. Oy (Fieles) da voces; quien? Levantad los ojos a esta devotissima Imagen. De quien es? De Iesu Christo Señor Nueſtro, que fue entregado (como dize el Evangelio) a la furia de los berdugos, para que atado a vna Columna le dieſſen, como le dieron, mas de cinco mil cruelissimos açotes. Què es esto? Dios Hombre, açotado? Si, dize San Ambrosio; para librar a los hombres de los açotes de la Divina Iusticia: Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur. Açotado Iesu Christo? Si, dize el Cardenal Damiano; que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quiso hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le dieſſen oir: Quia per oris organum fortè non possent audire clamorem, de toto corpore linguam fecit. Si, Catolicos; voces dan oy las

Sen. l. 5. de beneſ. c. 22.

Amb. l. 10. in Euc.

Petr. Dam. epistol. 53.

bocas de tantas llagas; a quien? A los que ingratos olvidan sus finezas; que no hablara palabra nuestro infinito Bienhechor, sino olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid voces, que os acuerdan que nos diò Iesu Christo la salud, y nos librò del formidable açote de la peste. Veis heridas? Bocas son, que nos estàn intimidando las leyes del agradecimiento: De toto corpore linguam fecit. Ea, atencion a Iesu Christo en la Columna.

Pero què leyes son estas? N. 7. Ovgamos en el texto de mi Thema al Real Profeta David, que las supobien practicar: Inclinaui cor meum ad faciendoſ iustificationes tuas in aeternum, propter retributionem. Inclinè (dize a Dios) inclinè mi coraçon a la execucion de tus Divinos preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Quales? Es lo comun, que aqui se inclinò David a servir a Dios, atendiendo al premio que le esperava, y a que aspirava, de la eterna felicidad, a quien llama retribuciõ: Propter retributionem. Así S. Agustin, S. Basilio, S. Hilerio, S. Bruno, a quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desnudez, y desinterès de los afectos de David, que dezia no queria en tierra, y Cielo otra cosa que a Dios solo: Quid enim mihi est in Coelo? Et a te quid volo

Aug. Ep. l. 1. Hil. Brun. in Ps. 118. Ps. 72. lui

Ap. Reyn. cõc. 37. quadr. u. 20.

lui super terram? Me persuado que no fue el vnico motivo de servir, el interès de el premio, quando no dudo que aunque no hubiera premio, sirviera David a Dios. Pues què quiere dezir, que por la retribucion sirve: Propter retributionem. Dirè lo que siento. Hallòse el Santo Rey cargado de divinos beneficios. No le oisteis dezir; què retribucion harè a Dios por los favores que le debo? Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi? Pues fae voz (dize San Bernardo) de quien siente el peso de los favores: Vox orati; quid retribuam Domino? Mirò sitenia cõ que pagarlos; y al considerar lo pobre que es de su cosecha, hizo lo que el otro Eschines con Socrates su Maestro. Viò (dize Seneca) que otros sus condiscipulos hizieron algunos regalos a Socrates, en testimonio de su animo agradecido; y hablando se pobre, dixo a su Maestro; no tengo cosa alguna que ofrecerte como los otros, para explicar mi agradecimiento; pero si tègo, que es a mi mismo, y así, a mi mismo me ofrezco, para servirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos favores: Dono tibi quod unum habeo me ipsum. Dize pues David a Dios: Señor, conozco que es inmeſa mi deuda a tus beneficios; que ofrecerte no tègo retorno digno de tu grandeza, y mi obliga-

Psal. 115. Bern. 15. in Ps. 90.

Senec. l. 1. de benef. cap. 8.

cion: Quid retribuam? Pero tengo un coraçon, me tengo a mi mismo; y así, a mi mismo me ofrezco, è inclino mi coraçon a servirte toda la vida en la guarda de tu ley, por hazer alguna retribucion a tus favores: Propter retributionem, do tibi quod unum habeo me ipsum. Este si, que es afecto digno del coraçon generoso de David.

Notad aora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinir su coraçon: Inclinaui cor meum. A què? A guardar la Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y sangre: Cum ab una parte lex peccati traheret me, ab altera lex tua; ego inclinavit cor meum, tanquam stateram aut bilancem, ad legem tuam faciendam. A què inclina su coraçon? Ad faciendoſ iustificationes tuas. No solo a guardar la ley (dize Hugo Cardenal) sino a emplearle en santas obras: Ad faciendas iustificationes tuas, idest opera bona. San Basilio: Ad ea que meliora sunt. A què inclina su coraçon, David? A guardar la divina ley, y emplearle en buenas obras, no por tiempo limitado, sino para siempre: In aeternum; cito es (dize San Hilario) todo el tiempo de su vida: In aeternum; In omni vita sua servet, non in defectione aliqua spatij, sed in omni vita sua servet. No aveis notado mas cosas que David ofrece pa-

N. 8. Belar. in Psal. 118. Aug. Card. in Psal. 118. Basil. in hucloc. Hilary. in Ps. 118. Brun. l. 1. cap. 8.

Plenaria.

Joseph Carca. Yzou. Rio. Cosme. Nello. Villor. Joseph R. Cosuela.

Junio. SOI.

resul. an a las. a la cri. mbien.

u. ra. ra. p. e. u. o. r.

ra

416 DESPERTADOR CHRISTIANO. SER. 85. DE ACCION
ra agradecer? *Propter retributionem*? Pues en ellas practica las tres leyes del agradecimiento, que nos intima oy Iesu Christo en la Columna, que son; memoria obediente, correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios. No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

§. II.

PRIMERA LEY, NO OFENDER al Bienhechor, a que el pecador corresponde con olvido, y con ofensas.

N. 9. **L**A primera ley que nos intima desde aquella Columna, Iesu Christo, es vna memoria de la salud que nos dió, para que nos demos por obligados a servirle, y no ofenderle: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam*, que dixo Belarmino. No veis a su Magestad atadas las manos? O, lo que dize con aquella accion! Hombres; mirad, que me ató el amor las manos a esta Columna, para que no descargara sobre vosotros el acote de la peste; acordaos que pude quitaros la vida, y no lo hize; y pues yo tengo atadas las manos para no castigaros, atad las vosotros con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este

Señor? En vn texto del Exodo lo vereis. Entran en Egipto los dos hermanos, Moyfes, y Aaron; y dize Dios a Moyfes que encomiende a su hermano Aaron la primera plaga, en que se ha de convertir el agua en sangre: *Dic ad Aaron; tolle virgam tuam, & extende manum super aquas Egypti*. No reparais? A Aaron? Pues no es Moyfes el que lleva el titulo de Dios de Faraon, para afligir con plagas su resitencia? Sea Moyfes quien toque con la vara las aguas; buelva el agua a aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: *Dic ad Aaron*. Se le ha revocado la comision a Moyfes? No es sino que no conviene que sea por su mano, dizen los Doctores Hebreos, citados de el Abulense. Oid la razon. No es Moyfes el que se vió en el Nilo en riesgo de morir, quando le atrojaron en vn cestillo a sus aguas? Así consta. Y esse rio quitó la vida a Moyfes? Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es así. Pues no, no sea Moyfes, sino Aaron el que hiera a esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moyfes el que le haga correr sangre; que no ha de ofender Moyfes a vn rio, a quien debió la vida entre tantos como murieron a manos de esse rio: *Causa est* (dizen los citados Doctores) *quia Moyfes fue-*

Exo. 7.

Ap. Abu
l'ef. in
Exod.
7. q. 7.
fue-

DE GRACIAS POR LA SALVD, A LOS TRES AÑOS: 417
fuerat liberatus de aquis, ideo non erat rationabile quod percuteret aquas. O Rio de Sangre, Iesu Christo en la Columna! Ya vimos a quantos quitó la vida en la peste la Injusticia de este Rio, por sus altos juizios que no alcãamos, pero ya vemos los que vivimos, que pudiendo no nos quitó la vida entre tan proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os dió la vida entre tantos riesgos? Esso no, que a ley de agradecidos no aveis de ofender, servir si a vuestro infinito Bienhechor: *Inclinavi cor meum, ad legem tuam faciendam, propter retributionem*.

N. 10

Esta es la ley; pero como se ha cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservó Dios la vida en el contagio? De vna peste de Etiopia refiere Vincencio Vel vacente vna cosa singular, que fue tanto el pavor, y susto, que te olvidavan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nombres de sus padres; por lo qual se llamó, la peste del olvido: *Pestis oblivionis*. O, en quantos pudo llamarse la peste de Granada, la peste de el olvido; porque ni se acuerdan de si, ni de Iesu Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Christiano divertido; pecador, hu-

Tom. 5.

vo peste en Granada el año de 1679? Què responde tu vida? No me acuerdo. Te viste arriesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Què responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservó la vida Iesu Christo, para que la enmiendes, y no te pierdas? Què dizen tus costumbres? No me acuerdo. O ingrato! Ingratissimo te llama Seneca; porque ninguno tan ingrato como el que olvida el beneficio: *Ingratissimus omnium, qui oblitus est*. Y si fuesse el beneficio especial?

Sen. l. 3.
de ben.
cap. 1.

Pasmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize: *O populus ingratus!* Pero ingrato, en què? En apetecer los manjares toscos de Egipto, teniendo el Manà, con que alimentarse? En què? En murmurar de Moyfes, y aun del mismo Dios, de seando bolverse a Egipto? Grãdes ingratitudes son essas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Ya sabeis (Fieles) que despues de sacar Dios a este Pueblo de aquella penosa, quanto dilatada esclavitud: al llegar al Mar Bermejo, se le abrió en doze calles para que passasse a pie enjuto, quedando ahogados los Egypcios entre sus aguas. Entonces, con alta providencia hizo

N. 11

Dd atan,

Plenaria.

Joseph
Carce
X
Ros
Cosme
Nello
Joseph
Joseph
Rosuela

Junio
de Junio
SOS

resul
lan a la
la cri
ambien

Lyr. in vn prodigio (asi lellama Lira) Ex. 14 de que luego arroja a la orilla el mar los cuerpos muertos. Para que fue este prodigio? Para que pudiesse verlos el Pueblo de Israel. Dizelo el

Ex. 14 Texto: *Viderunt Aegyptios mortuos super littus maris.* No solo para que los viesien, dize Philon, sino para que mejor conociesien el beneficio que recibian de la salud, viendo que los librò Dios de tan evidente peligro: *In littus adversum eiecit enectorum cumulos, quo magis servati hebraei salutem suam agnoscerent.* Pues veis aì (dize Origenes) qual fue la mayor ingratitud de este Pueblo. Tenian a la vista vna mortandad tan grande; vian presente su riesgo; experimentavan el beneficio de librarlos Dios;

y no obstante, quieren despues bolverle a Egipto, sin hazer memoria de la mortandad, de su riesgo, y el beneficio? Ella es (dize Origenes) su mayor ingratitud: *O populus ingratus! desiderat Aegyptum, qui Aegyptios vidit extinctos.* O Pueblo ingrato de olvidadizo! A Egipto quieres, aviendo visto la mortandad? A Egipto amas, aviendo visto tu riesgo? A Egipto deshas, despues de averte Dios librado del peligro? Conozca el mundo, que es esta la ingratitud que se bre-

sale entre todas. O pecador me. Así olvidas la peste,

Phil. li. 3. de vit. Mojs.

Chryso. ho. de Iuda.

Orig. ho. 7. in Exod.

tu riesgo, y el averte Dios librado de la peste? Ya no extraño que no agradezcas vn beneficio tan grande; pues (como dize Seneca) no es facil que lo agradezca el que lo olvida: *Nec referre potest gratiam, nisi qui meminit.*

Pues que, si no solo lo olvida, y no lo agradece, sino que haze del beneficio armas contra el Bienhechor? Oid, oid, que habla a los ingratos aquella Sangre. Sabeis que? Pintò Aristophones, y despues de el, Alciato, a vna cabra que estaya dando sus pechos a vn cachorillo de vna loba, con esta letra: *Mea me post ubera pascet.* Desgraciada de mi, dezia la cabra, que doy la vida al mismo que ha de quitarme la vida! Yo le doy la leche de mis pechos, y el va criando con ella las presas, y las garras para despedazarme; yo lo alimento con mi sangre para que viva; y el vive para beber la sangre de mi que lo alimento: *Mea me post ubera pascet.* O llagas eloquentes! Que dezis? Que de yo la vida a los hombres, y que los hombres empleen la vida contra mi! Que les de yo salud, y que se valgan ellos de la salud para olvidarme! Que yo les de la vida, y la salud para que me amen, y que se alegren de tener vida, y salud para ofenderme! O desgraciado amor al.

Sen. 1. 2. de ben. c. 24.

N. 12.

Alciat. embl. de ca. pr. la 3. catul. lap.

DE GRACIAS POR LA SALVD, A LOS TRES AÑOS. 419 al hombre ingrato! *Mea me post ubera pascet.* Pero digamos a Isaias.

N. 13 Habla de los pecadores; y dize que muchos son como el mar quando està enojado: *Impij autem quasi mare fervens.* Es digna de observar la comparacion, como el mar? Pues en que se parecen al mar los pecadores? Diremos que en la inquietud, y turbacion de la conciencia? En la inconstancia con que se mueve a todos vientos? En la esterilidad, con que recibiendo tantos rios de beneficios no crece? Atended, que es más. Vereis (Fieles) la prisa con que los rios caminan para entrar al mar. Que caudalosos corren, vn Guadalquivir, vn Tajo, vn Duero, todos rios de agna dulce! Adonde caminais, rios? Sabeis adonde? A comunicar al mar sus aguas; pero seguidlos, y vereis que todas estas aguas dulces que va recibiendo el mar, las convierte al punto que las recibe, en amargura. O mar ingrato! O pecador como el mar! *Impij, quasi mare fervens.* Que es la vida, que es la salud, que son las fuerças que te dà Dios, sino rios de agua dulce, q te comunica aquel Manantial Divino de la vida? Pero que has hecho? Servirte de la salud, de la vida, y de las fuerças para pecar? Que es esto, sino bolver amargos, como el mar, los rios dulces,

Simil.

convirtiendo los beneficios de Dios en sus ofensas? *Quasi mare fervens.* S. Ceronimo: *Amaritum sine sua amarum fecit esse, qui dulcis sum.* Es esto agradecer tan grande beneficio? Ya aveis esta primera ley del agradecimiento quebrantada, correspondiendo el beneficio con olvido, y con pecados, quando se debiera agradecer con memoria, y obediencia: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam, propter retributionem.*

Hier. 1. 3. in Osec. 12.

§. III.

SEGUNDA LEY, CORRESPONDENCIA DE BUENAS OBRAS, EL PECADOR LA QUEBRANTA CON ESCANDALOS.

LA segunda ley es la correspondencia que pide el beneficio al amor con que lo hizo el Bienhechor. Diga David: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas,* no solo dize que se inclina a guardar la ley para ser agradecido: *Propter retributionem;* sino a emplear se, para la debida correspondencia, en santas, y virtuosas obras. Hugo Cardenal: *Ad faciendas iustificationes tuas, idest opera bona.* Mediò gusto mi Dios? Le he de dar gusto. Me diò vida? He de vivir solo por agradecerle. Bien nos intima esta ley aquella Columna; pues en ella vemos, no solo cuerdas q

Plenaria.

Joseph E. Rosuela, en

de Junio

la critica